

El Colegio de Bachilleres, Plantel 26 Villa Coapa, ubicado en Coyoacán, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09DCB1021C, certifica que

FRANCISCO ANTONIO GOMEZ SANCHEZ

con Clave Única de Registro de Población GOSF860120HCSMNR07 y número de matrícula 31767823G, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con la capacitación en Administración de recursos humanos, de conformidad con el Acuerdo SO/II-13/10.05,R de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del 21 de mayo de 2013, el 03 de diciembre de 2017, con 336 créditos, de un total de 336.

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO:

7.4

SIETE PUNTO CUATRO

Evaluación acreditada de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Administración de recursos humanos	8.0	464	58.0

Autoridad educativa: Silvia Beatriz Ortega Salazar - Directora General

No. certificado autoridad educativa: 00001000000402056562

Sello digital autoridad educativa:

SPEBLvtkGcTS6Ps24MYhIxQnHBJMRheZndXW9MIEnpfLE1/HbKoNTRnryLzCa0VB8hI0lkk2N0zXL1Rryht+wAgp2SGyO/o2Q15C2pQETKyazEsdZjGU1GE8TxgR/KT4IKB/fb3+1qgjb97bBwKnWEwL7LyyRSZbaWkGp8S4nBpZ8JacRY3ITzd9OZwjG5rC7DhEA0v5lQ/KxmyUvJ0dEC3VxBcQdU6GxhA7WFVvE1VNvb3qn2aFfecfnwwwMfSZ2Qjnu+ZnRjgjqz8jEO0i2l+wqsBKLn1Y64o5dVvnuczu1YRN1BbGwb29Q9O5/sV5bVLpcMKOQlvn8z/zXTyA==



Fecha y hora de timbrado: 17/01/2018 12:01:50

Sello digital SEP:

mRlrSrq9MEOJRizL0u7VUQwWR/J8mzwN6EKeqFh4qR60yNVBzm4EYiJlCtQfazfT6BdVjLpxMNYkLYGzVFS4c6S2OV8wc ast975FDdMdAWFI7kP1F/hK/cx8SwaoDUCc0tTukPHJqtClbX18b+5CT0qJ+AlkSIBRAZA+qX9odDagS59MnYHM1vNlrgi s3cEYgNhuHIXvT/WpNtGFZ8MqLYLWK5uLwn5jEwZdv2G4AR+VV4Jzvtv8Er22D4vGMI3KkmFny/B6+ifuW7ErwbhvyG BEj8Nt3y4b0PNxmhec59tHrYlZTSJMJsirB+v8I2jy+cSUdms6skpK4qJrAZRA==

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII, y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Colegio de Bachilleres, en las siguientes ligas: <https://sice.cbachilleres.edu.mx/certificado.php?matricula=31767823G> y <https://sice.cbachilleres.edu.mx>. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

Folio 6af33d38-de7c-46e3-a6a2-58cf008cfe5e

El presente documento se imprime en Coyoacán, Ciudad de México, a los 20 días del mes de febrero de 2018.